

Certificación y acreditación

Los establecimientos educativos privados que se orientan a la excelencia en la gestión pueden optar por procesos de acreditación o certificación, que incorporan autoevaluación, evaluación externa y procesos de mejoramiento. Los procesos de acreditación son más exigentes, pues incorporan fuertemente los procesos misionales, es decir los educativos, los que son incluidos extensamente en la autoevaluación y revisados por pares académicos, tanto para el rector, como para las áreas de conocimiento impartidas, bienestar e infraestructura. En los procesos de certificación, un auditor o grupo de auditores verifica que el establecimiento educativo se ajusta a los requisitos del sistema o modelo de gestión.

Proceso de reconocimiento de modelos de gestión

El Ministerio de Educación Nacional reconoce los modelos de gestión que aplican los establecimientos educativos privados de preescolar, de acuerdo con lo establecido en el [Decreto 529 de 2006](#) y la [Resolución 4434](#) del mismo año. En términos generales, para el reconocimiento de un modelo se requiere que éste:

- Se aplique internacionalmente (al menos en cinco países)
- Integre los conceptos de administración y aseguramiento de calidad
- Incluya mecanismos para asegurar la independencia de la evaluación
- Suponga una autoevaluación con exigencias al menos iguales a las requeridas en la Guía 4 MEN para clasificarse en el régimen de Libertad Regulada
- Tenga aplicación específica al sector educativo
- Esté documentado

Los establecimientos educativos privados, los promotores de los modelos u interesados en aplicar o promover un modelo de gestión de calidad, deben radicar una carta con el asunto: "Solicitud de validación de modelo de gestión" dirigida al Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media ubicado en la Calle 45 No. 57 - 14 CAN, adjuntando los requisitos establecidos en el [Decreto 529 de 2006](#) y en la [Resolución 4434](#) del mismo año. Para la evaluación del modelo presentado, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Formato de Evaluación de Modelos de Reconocimiento de la Gestión de Calidad, que puede consultar aquí:

[archivo_xls_formato_evaluacion_modelos_gestion2 \(document/xls\)](#)

Formato de Evaluación de Modelos de Reconocimiento de Gestión de Calidad

Una certificación en sistema de gestión implica que la organización tiene la estructura requerida para mejorar permanentemente. En la Guía 200 se establece que las evaluaciones SABER e institucionales son el eje del proceso de mejoramiento: Planear-Hacer-Verificar-Actuar. Adicionalmente a este sistema de gestión, el ministerio ha reconocido la certificación y acreditación con los siguientes modelos de gestión:

Modelos y sistemas de gestión reconocidos

A la fecha, el Ministerio reconoce la certificación con el sistema de gestión ISO9001, que hace parte de la familia de normas NTC-ISO9000, generadas por la . En el país la [ONAC, Organismo Nacional de Acreditación](#) es el responsable de autorizar y vigilar a las entidades certificadoras. Verifique en el [listado de las certificadoras autorizadas](#) para la familia de normas ISO 9000, las que incluyen el sector M80: Educación. Recientemente se incorporó entre los organismos de certificación la Universidad Tecnológica de Pereira,

organismo público. El proceso de certificación en educación es orientado por la Guía Técnica Colombiana GTC-200.

- EFQM, de la European Foundation for Quality Management, mediante **Resolución 2900 del 29 de mayo de 2007** (proceso administrado por **Santillana Formación**). Dicha resolución se modificó mediante **Resolución 6546 del de julio de 2010** , para ajustar los niveles a los que actualmente aplica la organización EFQM en Bruselas, y para reconocer a la **Fundación Colombia Excelente** como administrador del modelo, adicionalmente a Santillana. Este modelo otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso.
- NEASC-CIS: New England Association of Schools and Colleges, el cual tiene convenio de reconocimiento con el modelo Council of International Schools, reconocidos por la **Resolución 2655 de 12 de mayo de 2008** (proceso administrado por **NEASC** y **CIS**). Este modelo otorga acreditación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso.
- AdvancED: comunidad educativa conformada por la fusión entre North Central Association Commission on Accreditation and School Improvement (NCA CASI), Southern Association Colleges and Schools Council on Accreditation and School Improvement (SACS CASI) y National Study of School Evaluation, reconocido por la **Resolución 2235 del 24 de abril de 2009** (proceso administrado por **AdvancED**). Este modelo otorga acreditación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso.
- Modelo Fé y Alegría, reconocido por la modificada por la **Resolución 18390 de 2013** (proceso administrado por la **Organización Fé y Alegría**). Este modelo otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso, pero incluye adicionalmente pruebas de calidad académica a los estudiantes.
- **Sistema Integrado de Calidad-PCI** , reconocido por la Resolución 6232 del 7 de junio de 2012 (modelo de la **Fundación Horrêum**, administrado en Colombia por la firma **Qualificar**). Este modelo otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso.

[archivo_pdf_Resolucion_6232 \(document/pdf\)](#)

Descargue la Resolución 6232 del 7 de junio de 2012

Establecimientos certificados o acreditados con modelos y sistemas de gestión reconocidos

[colegios_certificados_noviembre_2014 \(document/xlsx\)](#)

Consulte aquí la lista de colegios certificados a Noviembre de 2014

Nota: La certificación de ISO9001 se refiere a los procesos de los establecimientos educativos, es decir a que tienen condiciones para prestar un servicio de calidad, pero no certifica la calidad del servicio prestado. Por esta razón, en el caso en que, en contra de las orientaciones impartidas, los alcances incluyan referencia a educación bilingüe, a educación en pedagogía, o a alguna especialidad de la media, el Ministerio de Educación publica el nombre de la institución certificada, pero no el texto de los alcances, porque podría inducir a confusión a los padres, dando a entender que está avalada la calidad del bilingüismo o de la especialidad mencionada.

Normas

- **Decreto 529 de febrero 21 de 2006:** Clasificación por certificación de Sistema de Gestión de Calidad (Artículo 4º) y por la aplicación y validación de un Modelo de Reconocimiento de Gestión de Calidad (Artículos 5º y 6º)

- **Resolución 4434 de agosto 8 de 2006:** Por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media